

Hoja1 de3

Mendoza	.de	del 20

Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo precedente y sin modificar y/o alterar lo manifestado, se transcriben algunos artículos del Estatuto:

- Art. 5°- Para ser socio se requiere: a) Poseer matrícula otorgada por el Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Mendoza. b) Hallarse radicado en el territorio de la provincia de Mendoza. c) Haber solicitado su inscripción por nota ante la Comisión Directiva y abonar la cuota de ingreso que se determine. d) Aceptar los presentes estatutos. Art. 4°- Para el caso de reingreso al Círculo los solicitantes deberán abonar los derechos de inscripción determinados por Comisión Directiva.
- Art. 14°- Son causa de suspensión: inc. f) Constituye falta grave la celebración por parte del asociado, ya sea en forma individual o colectiva (sociedades o asociaciones), de acuerdos con entidades (obras sociales y pre-pagas) con las cuales el Círculo tenga convenio.
- Art. 11°- Sobre deberes y derechos de los socios activos: m) Presentar a la Comisión Directiva los pedidos, reclamaciones, RENUNCIA, licencias, etc., que a su juicio deba considerar la entidad. g) Comunicar por escrito a la secretaría general los cambios de domicilios y lugar de trabajo permanente y cualquier otra información que revista interés en su relación con el Círculo.

En consecuencia, la **renuncia** definitiva o temporal a su condición de socio deberá notificarse por escrito.

Declaro bajo juramento el detalle de cargos que desempeño y de las relaciones prestacionales vigentes con Obras Sociales, Mutuales, Estado Nacional o Provincial y sus dependencias, etc. indicando en cada caso función, fecha de nombramiento o contrato, forma de designación, lugar y modalidades de trabajo:

SE ADJUNTA EN FORMATO DIGITAL (Marque con tilde o cruz)

Círculo de Kinesiólogos y

8	MENDOZA Hoja2 de3
	☐Currículum Vitae
	□Fotocopia de DNI (nuevo)
	□Título Universitario (1 copia certificada)
	☐Título de posgrado (En caso de poseer)
	☐Matrícula Provincial
	☐Constancia Ingresos Brutos
	☐Constancia de CUIT (constancia impresa desde sitio Web de AFIP-DGI)
	Certificado de Inscripción en la Superintendencia de la Salud
	Póliza de Seguro de Mala Praxis vigente expedido por la compañía aseguradora
	☐ Habilitación del consultorio (emitida por Ministerio de Salud y/o Municipalidad y/o Colegio Médico.

- · Deberá Encontrarse inscripto en el Colegio Profesional de Kinesiólogos de Mendoza
- · Cuota mensual de \$700, inscripción \$5.000 (valor sujeto a modificaciones o actualizaciones)

Nota: Deberá depositar el monto de inscripción más la primera cuota mensual (\$5.000 + \$700) a la cuenta del círculo: Bco Francés **0170484020000000178088 CUIT: 30595269268**

*Reinscripción \$12.000

A través de esta solicitud informo que he tomado conocimiento de los estatutos legales y reglamentación vigente de la Institución (de ser requeridos serán facilitados por la secretaría para su lectura) en especial en cuanto a derechos y obligaciones de los asociados, por lo que me considero NOTIFICADO/A al respecto.

A fines de ser incluido/a y/o actualizar la lista que este Círculo provee a las obras sociales con las que guarda convenio, expongo en la presente solicitud mis datos personales que revisten el carácter de Declaración Jurada y me comprometo a mantener mis datos personales actualizados.

Firma del Solicitante:	Aclaración (sello):
DATOS PER	SONALES
Nombres: Apel	lidos:
Fecha de nacimiento (D/MM/AAAA):///	CUIT/CUIL:
Especialidad: Matrícula:	Universidad
DATOS DE O	CONTACTO
Teléfono personal (fijo):Teléfono person	nal (celular):
Domicilio Privado	
E-mail:	
Domicilio de Consultorio	
Teléfono de Consultorio:	